

I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Presidencia y Justicia

AGENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID PARA LA REEDUCACIÓN Y REINSERCIÓN DEL MENOR INFRACTOR

29 *RESOLUCIÓN de 8 de febrero de 2012, de la Directora-Gerente, por la que se dispone la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el “perfil del contratante” en Internet de la convocatoria del contrato de servicios: “Asistencia sanitaria (general, psiquiátrica, odontológica, fisioterapéutica-osteopática, ATS y urgencias) a los menores/jóvenes internos en los centros de ejecución de medidas judiciales adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor”.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor.
 - 2) Domicilio: Calle Albasanz, número 2.
 - 3) Localidad y código postal: 28037 Madrid.
 - 4) Teléfono 914 934 113.
 - 5) Telefax: 914 934 185.
 - 6) Dirección de Internet del “perfil del contratante”:
— <http://www.madrid.org/contratospublicos>
 - 7) Fecha límite de obtención de documentación e información: 21 de febrero, hasta las catorce horas.
 - d) Número de expediente: 03/AT-00002.6/2012.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Los servicios de asistencia sanitaria, general, psiquiátrica odontológica, fisioterapéutica-osteopática, ATS y urgencias, a los menores/jóvenes internos en centros de ejecución de medidas judiciales adscritos a la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, especificados en el artículo segundo del Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - c) División por lotes y número de lotes/número de unidades: No.
 - d) Lugar de ejecución/entrega:
 - 1) Domicilio: Municipio de Madrid.
 - e) Plazo de ejecución/entrega: Nueve meses.
 - f) Admisión de prórroga: Sí. Plazo, incluida la prórroga: Dieciocho meses.
 - g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No.
 - h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No.
 - i) CPV (referencia de nomenclatura). Objeto principal:
— Nomenclatura principal: 85.14.10.00-9.
— Nomenclatura complementaria (si procede): ...
3. Tramitación, procedimiento y criterios de adjudicación:
 - a) Tramitación: Urgente.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - c) Subasta electrónica: No.
 - d) Criterios de adjudicación, en su caso: varios criterios.

4. Valor estimado del contrato: 370.481,97 euros.
 5. Presupuesto base de licitación:
 - Importe neto: 154.367,49.
 - IVA: 0 euros.
 - Importe total: 154.367,49 euros.
 6. Garantías exigidas:
 - Provisional: No procede.
 - Definitiva: 5 por 100 del precio de adjudicación, IVA excluido.
 7. Requisitos específicos del contratista:
 - a) Solvencia económica y financiera:

Servicios de presupuesto igual o superior a 120.202,42 euros.

 - Empresas españolas y extranjeras no comunitarias:
 - Clasificación del contratista: Grupo N, subgrupo 1. Categoría B.
 - Empresas no españolas de Estados miembros de la Unión Europea:
 - Acreditación de la solvencia económica y financiera:
 - Artículo 75 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado:
 - c) Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de las actividades correspondientes al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios.

Criterios de selección: Se exigirá una cifra de negocios global media de los tres últimos ejercicios igual o superior al presupuesto base de licitación.
 - Acreditación de la solvencia técnica o profesional:
 - Artículo 78 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados:
 - a) La solvencia técnica se acreditará mediante una relación de los principales servicios o trabajos realizados en los últimos tres años, que incluya importe, fechas y el destinatario, público o privado, de los mismos. Los servicios o trabajos efectuados se acreditarán mediante certificados expedidos o visados por el órgano competente, cuando el destinatario sea una entidad del sector público o, cuando el destinatario sea un sujeto privado, mediante un certificado expedido por este o, a falta de este certificado, mediante una declaración del empresario.

Criterios de selección: Se tendrá en cuenta el haber realizado, al menos, tres servicios de igual naturaleza al del objeto del contrato, debiendo aportar, al menos, tres certificados de buena ejecución de los mismos.
 - h) Declaración indicando la maquinaria, material y equipo técnico del que se dispondrá para la ejecución de los trabajos o prestaciones, a la que se adjuntará la documentación acreditativa pertinente.

Criterios de selección: Será suficiente que el equipo técnico para la realización de los trabajos sea dirigido por una persona con titulación médica y experiencia demostrada en la ejecución de trabajos similares. Se aportará currículum al objeto de acreditar dichos extremos.
8. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:
 - a) Fecha límite de presentación: 21 de febrero de 2012.
 - b) Modalidad de presentación. Licitación electrónica: No.

- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Dependencia: Registro de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, de nueve a catorce horas, de lunes a viernes.
 - 2.º Domicilio: Calle Albasanz, número 2, primera planta.
 - 3.º Localidad y código postal: 28037 Madrid.
- d) Admisión de variante, si procede: No.
- e) Plazo durante el cual el licitador está obligado a mantener su oferta: Dos meses.
- 9. Apertura de documentación técnica:
 - a) Dirección: Consejería de Presidencia y Justicia en plaza de Pontejos, número 1, Sala de Prensa, planta baja.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Documentación técnica, 28 de febrero de 2012, a las diez.
- 10. Apertura de ofertas:
 - a) Dirección: Consejería de Presidencia y Justicia en plaza de Pontejos, número 1, Sala de Prensa, planta baja.
 - b) Localidad y código postal: 28012 Madrid.
 - c) Fecha y hora: Propositiones económicas, 5 de marzo de 2012, a las diez.
- 10. Importe máximo de los gastos de publicidad: 3.000 euros.
- 11. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que lo represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, así como el número de teléfono o de telefax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En su interior se hará constar una relación numérica de los documentos que contienen.

En Madrid, a 8 de febrero de 2012.—La Directora-Gerente de la Agencia de la Comunidad de Madrid para la Reeducción y Reinserción del Menor Infractor, Regina Otaola Muguerza.

(01/406/12)